



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

15 de DICIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 993



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004  
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004  
Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

**DR. JORGE GASTÓN HISSA**

## SECRETARÍAS

### SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

A/C ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

### SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### AUTORIDADES

Presidente  
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1º  
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2º  
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa  
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo  
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa  
FLORENCE BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa  
JESICA ELDA RETA

### CONCEJALES

Ana María Inés Teruel  
Diego Augusto Videla  
Fernando Ariel Aguilera  
Johana Micaela Medina  
Juan José Di Sisto  
Laura Vanina Sánchez  
María del Carmen Mercado  
Mario Alfredo Silvestri  
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano  
Andrés Russo Barrera  
Gastón Enrique Témoli  
Juan Martín Divizia  
Julietta Cristina Ponce  
María Agustina Gatto  
María Paulina Calderón

## JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal  
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

## TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente  
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales  
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ  
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



# BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

15 de DICIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 993



## ÍNDICE

DECRETO N.º 1112-SSPMYMU-2025.....	2
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 32-SSPMYMU-2025.....	3

## DECRETO N.º 1112-SSPMYMU-2025.- SAN LUIS, 5 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-11170021-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Dirección de Recolección de Residuos dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, mediante los siguientes vehículos: SEIS (6) CAMIONES CON CAJA COMPACTADORA CARGA TRASERA CON CAPACIDAD ENTRE 15 Y 17 M3 Y UN (1) CAMION COMPACTADOR CON CAJA COMPACTADORA CARGA LATERAL CON CAPACIDAD ENTRE 20 Y 23 MT3, con chofer y combustible a cargo del proveedor, por un plazo de seis (6) meses, conforme Formulario de Pedido, obrante en actuación 2;

Que motiva la presente solicitud la necesidad de mantener un servicio normal de recolección de residuos sólidos urbanos, ya que es de público conocimiento que se trata un servicio público, básico, que no puede ser discontinuado ya que la suspensión del mismo representa un grave riesgo para la salud y seguridad de los habitantes;

Que en actuaciones 3/4 toma conocimiento Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, y Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento;

Que en actuación 5 Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario manifiesta "...El presente gasto deberá adecuarse a lo dispuesto para los casos de provisión futura de servicios (Artículo N°24 de la ley VIII-0256- 2004), por lo cual corresponde se afecte presupuestariamente al ejercicio futuro 2026 de la siguiente manera: Ejercicio 2026, por un importe total de SETECIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 64/100 (\$708.056.648,64);

Que en actuación 7 adjuntan Decreto N.º 683- SLyT2016 y modificadorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N.º 0965-SHlyP-2024 y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 8/9 y 11 se encuentran adjuntos PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N.º 32-SSPMYMU-2025, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SETECIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 64/100 (\$ 708.056.648,64);

Que en actuación 13 Asesoría Letrada considera que el caso encua-



# BOLETÍN OFICIAL

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

15 de DICIEMBRE de 2025 - Año 21 - N° 993



dra en las disposiciones del Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. De la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N° 168- SH2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N°III-1068-2024 (3763/2024);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1º- Encuadrar el presente caso en las disposiciones de lo establecido en el Art. 20º primer apartado, inc. a), Art. 27º y ss. De la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6º inc. a) del Decreto N° 168- SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N°III-1068-2024 (3763/2024).-

Art. 2º- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 9) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 11), obrantes en el Expediente N.º I-11170021-2025, correspondiente a la Licitación Pública N.º 32-SSPMyMU-2025.-

Art. 3º- Llamar a Licitación Pública N.º 32-SSPMyMU-2025, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, mediante los siguientes vehículos: SEIS (6) CAMIONES CON CAJA COMPACTADORA CARGA TRASERA CON CAPACIDAD ENTRE 15 Y 17 M3 Y UN (1) CAMION COMPACTADOR CON CAJA COMPACTADORA CARGA LATERAL CON CAPACIDAD ENTRE 20 Y 23 MT3, con chofer y combustible a cargo del proveedor, por un plazo de seis (6) meses, con destino a la Dirección de Recolección de Residuos dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS SETECIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 64/100 (\$ 708.056.648,64).-

Art. 4º- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.º 32-SSPMyMU-2025.-

Art. 5º- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.

Art. 6º- Autorizar a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario a los efectos de imputar en Ejercicio Presupuestario del 2026, la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 64/100 (\$ 708.056.648,64).-

Art. 7º- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 8º- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería y Dirección de Recolección de Residuos.-

Art. 9º- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana por si y a cargo interinamente de la Secretaría Legal, Técnica y de Relaciones Institucionales, y por la señora Secretaria General a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 10º- Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA  
ADRIANA YANINA MIRANDA  
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis  
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,  
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 32-SSPMyMU-2025  
Expediente N° I-11170021-2025

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS POR EL TÉRMINO DE (6) SEIS MESES."

PRESUPUESTO: setecientos ocho millones cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y ocho con 64/100 (\$708.056.648,64).

VALOR DEL PLIEGO: pesos doscientos mil con 00/100 (200.000,00).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 30 de diciembre de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.

Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar

Municipalidad  
Ciudad de San Luis